

¿Soluciones habitacionales?

CAROLINA OTEYZA

El problema de la vivienda en Venezuela ha alcanzado magnitudes enormes. Según informes del VI Plan, el déficit habitacional para 1980 alcanzaba a más de 800.000 familias y para 1985 se estima llegue a 1.300.000 las viviendas necesarias. Más del 50 por ciento de la población urbana está fuera del mercado de la vivienda y debe buscar solución a su problema mediante la autoconstrucción de ranchos en barrios periféricos a las ciudades. Lógicamente, es en los sectores populares, de familias con menores ingresos, donde la demanda habitacional es más urgente.

Por su parte, el Estado venezolano ha demostrado su incapacidad de hacer frente al problema. Los programas oficiales de vivienda no se han dirigido fundamentalmente a los sectores más necesitados; en términos generales, las viviendas construidas han sufrido un desplazamiento sirviendo a familias con mayores ingresos de las que pretenden destinarse. Cuando en realidad se han desarrollado programas habitacionales para sectores populares, esto ha ocurrido a costa de la calidad técnica, urbanística y social de los proyectos.

Esta situación generalizada, de la cual trataremos dos ejemplos recientes ocurridos en Barquisimeto, no se da por pura coincidencia, sino que tiene sus raíces en el funcionamiento mismo del modelo de acumulación del país y del papel que juega el Estado dentro de él. Desde 1930, con la explotación petrolera, el desarrollo urbano y la construcción de viviendas en particular, se convirtieron en una de las vías más utilizadas para canalizar los elevados ingresos fiscales a manos privadas. Las inversiones en tierra y viviendas se constituyeron en una de las variables más estratégicas en el proceso de acumulación del capital. La inversión inmobiliaria ofreció ganancias superiores a las obtenidas en otros sectores, como consecuencia de la especulación existente en esta rama. Este negocio del suelo y la construcción, como sabemos, ha servido de base a unas cuantas fortunas de las principales ciudades del país.

El Estado, en esta situación, ha ju-

gado un papel doble y contradictorio. Por un lado, a través de sus políticas urbanas, ha tendido a valorizar el suelo consolidando el proceso de apropiación privada de los beneficios de la renta urbana. Mientras que por otro, debiendo legitimarse, evitar los conflictos sociales que se generan y cohesionar socialmente a la población, este mismo Estado es responsable de la producción de los bienes urbanos de baja rentabilidad, fundamentalmente servicios y viviendas populares. Sin embargo, en este último papel de "dotador de viviendas a bajo costo" el Estado se encuentra dentro del mismo juego del mercado especulativo y altos costos que ha apoyado y reforzado con sus políticas. Esta situación ha producido un deterioro en los programas oficiales de vivienda, los cuales, con miras a "abaratarse" los costos, suelen localizarse en terrenos alejados de los centros de trabajo y servicios y no contemplan las condiciones técnicas y sociales que garanticen una buena calidad y adecuada habitabilidad de las viviendas.

En Barquisimeto, en los últimos días, la problemática generalizada de la vivienda se ha visto reflejada en dos situaciones importantes que han afectado a un amplio sector popular. Tales son el caso de La Ruezga y El Trompillo, urbanizaciones populares que hoy están en conflicto y pagan las consecuencias de las "soluciones habitacionales" de un Estado irresponsable que "piratea", como decimos popularmente, cuando trata de dar viviendas a los sectores más necesitados.

LA RUEZGA O UNA COMUNIDAD "ESTAFADA" QUE LUCHA POR SU VIVIENDA

En 1971, el Banco Obrero desarrolla el programa habitacional de La Ruezga, al norte de Barquisimeto, con 3.200 viviendas, las cuales albergarían una población de 18.000 personas. Esta urbanización popular toma el nombre de la quebrada La Ruezga, la cual divide al sector en dos: Urbanización Ruezga Norte y Urbanización Ruezga Sur.

Desde sus inicios este programa habitacional adoleció de las fallas típicas que caracterizan a los programas oficiales: no se le construyeron los servicios

comunales propuestos, no se realizaron los estudios técnicos requeridos, NO SE PREVIO QUE LAS VIVIENDAS EN POCO TIEMPO SE ESTARIAN CA-YENDO. Una vez más, con el fin de hacer cosas "baratas" para los sectores populares, los organismos oficiales cometieron errores e imprevisiones cuyas consecuencias sufren hoy los habitantes del sector.

Desde 1975, las viviendas comienzan a agrietarse y las vías y terrazas a hundirse. El INAVI, ante la presión de la comunidad, desarrolló soluciones parciales "tipo parches" reparando grietas y pisos sin ir a las causas del asunto. Las viviendas reparadas en poco tiempo comenzaron de nuevo a resquebrajarse. La comunidad de La Ruezga se organizó en cuatro Asociaciones de Vecinos y se movilizaron continuamente al INAVI, Concejo Municipal, medios de comunicación, gremios profesionales y otros sectores buscando apoyo y solución a su problema.

De acuerdo a una comisión nombrada por el Colegio de Ingenieros para elaborar un informe sobre la situación de la urbanización, las principales causas que ocasionan los agrietamientos y ponen en peligro a las familias residentes del sector son:

- el suelo no ofrece condiciones estables para la construcción debido al alto contenido de material fino en el sub-suelo. Por lo que cualquier filtración ocasiona un efecto de lavado, arrastre y cedimiento del subsuelo.
- la ubicación cercana a la quebrada agudiza el problema por los efectos de infiltración en los bordes de la misma.
- Cuando se realizó el movimiento de tierra para urbanizar, se utilizó como material de relleno tierras del mismo lugar y por tanto, igualmente inadecuadas.
- debido al cedimiento del suelo, las tuberías comenzaron a romperse agudizando el problema.

Una vez más, por improvisación y búsqueda de menores costos, no se realizó un estudio serio del suelo que permitiera tomar en cuenta sus verdaderas condiciones. Ni siquiera cuando se dieron las primeras manifestaciones de ce-

* Arquitecto. Perteneciente al Grupo Praxis, Barquisimeto.



dimiento generalizado del suelo el INAVI tomó cartas en el asunto. La urbanización, de acuerdo al estudio técnico, debe ser demolida total o parcialmente. La imprevisión del Estado está ocasionando la angustia de 3.200 familias y la inestabilidad de sus viviendas.

La lucha de la comunidad en todo el proceso ha resultado de suma importancia. Conjuntamente con las Asociaciones de Vecinos funciona un Comité pro-defensa de La Ruezga. Ante las presiones, el INAVI da declaraciones contradictorias a la prensa, proponiendo soluciones que van en perjuicio de las familias del sector. En un principio, el INAVI plantea la total demolición de las viviendas y la construcción de edificios en la zona. Las familias de La Ruezga, como no podrían pagar los precios de los apartamentos, serían reubicadas en otros terrenos. La solución era pues para el "espacio urbano" y no para la gente. Esta salida fue rechazada por la comunidad y sus organizaciones, cuya primera "batalla" se libró por la exigencia de una solución "en el sitio". Esta pelea al parecer ha sido ganada al ser aceptada por el Estado esta propuesta.

Posteriormente los organismos oficiales plantean soluciones de apartamentos de 58 m², sin divisiones internas, las cuales debían ser construidas por la propia gente, y con cuotas mensuales superiores a las posibilidades reales de la comunidad... ¡58 m² para familias de 7 y 8 personas! El 12 de julio pasado, en un foro realizado en la Urbanización La Ruezga, el INAVI plantó el siguiente programa "para solucionar definitivamente el problema".

- construcción de 140 apartamentos de 64 m².
- no demolición ni reubicación de las viviendas en buen estado. Ni aun aquellas cercanas a la quebrada.
- como inicial del apartamento se dará lo pagado hasta el momento por la vivienda actual más las mejoras realizadas.

Si la solución es definitiva ¿qué pasa con las 3.060 familias restantes? ¿Se dejarán para que se vayan cayendo posteriormente? ¿Cuál es el proyecto global de la urbanización? ¿Dónde está el estudio geotécnico que analice los sitios estables y los diferencie de las zonas de terrenos inadecuados? ¿Dónde está el estudio socio-económico que respalde la forma de pago de las viviendas? ¿Dónde

se contempla el pago por indemnización de una comunidad estafada?... La comunidad de La Ruezga no recibió como regalo las viviendas actuales sino que las compró pensando que adquiriría un techo seguro y estable para sus familias. Dentro del contrato establecido fue el Estado el que falló y debe responder por ello.

La comunidad de La Ruezga continúa peleando por sus derechos y exige al INAVI las siguientes condiciones:

- Realización de un estudio socio-económico actual de la población de la urbanización para ver las posibilidades de pago real.
- Que la solución definitiva no signifique costo alguno a las familias; es decir, que continúen pagando lo mismo que pagan hoy por sus viviendas.
- Areas mínimas de apartamentos de 90 m², tal como lo exigen las ordenanzas municipales (¿o es que acaso las leyes no se cumplen cuando benefician a los pobres?).
- Estudio geotécnico sectorizado priorizando los problemas.
- Presentación de un proyecto urbanístico global para el sector, que contemple vialidad, áreas verdes, servicios comunales, sistemas de drenajes, infraestructuras, etc.
- Realización del avalúo de las casas conjuntamente con representantes de la comunidad.
- Papel fiscal de la comunidad en todo momento.

La organización de la comunidad y su enfrentamiento unitario ante el problema ha permitido ganar el apoyo de diversos sectores de la ciudad. Se ha



eliminado todo interés partidista, enfatizándose el carácter popular de la reivindicación. La lucha de La Ruezga, que hoy está en pleno proceso, es la justa reivindicación de los sectores populares por tener una vivienda adecuada y estable para sus familias.

EL TROMPILLO O LOS "HORNO DE ZINC" COMO SOLUCION HABITACIONAL

Lo que comunmente llamamos "damnificados por las lluvias" son fundamentalmente damnificados por la misma problemática de precios de la tierra y la vivienda de la que hablabamos antes. Esta situación produce una segregación social en el espacio, obligando a los sectores populares a ubicarse en terrenos de poco valor, cercanos a las quebradas o en los cerros.

En Barquisimeto, una gran proporción de los barrios populares se localizan en las zonas adyacentes a la quebrada de La Ruezga y desde hace más de 20 años se ha venido luchando por la canalización o el embaulamiento de la misma, sin que los gobiernos de turno hayan hecho nada al respecto.

Con la llegada de las lluvias, los barrios se inundaron e innumerables familias perdieron sus viviendas y útiles domésticos. Ante la urgencia de la situación, los organismos públicos debían dar respuesta a los sectores afectados... Una vez más demostraron la poca importancia que conceden, dentro de sus programas y acciones, a las familias del pueblo.

Aparte de una actitud fundamentalmente represiva para con todos aquellos que con sentido solidario buscaron apoyar y ayudar a los damnificados, incluyendo el cierre de programas radiales

y censura a la prensa regional..., ¿cuál fue la respuesta del gobierno, cuál fue la solución habitacional propuesta?

En primer lugar se instó, en forma facilista, a las familias afectadas reunidas en escuelas, dispensarios o lugares semejantes, a solucionar individualmente su problema; ante la inseguridad de la situación, muchos damnificados fueron a casas de familiares y amigos, abriéndose paso una vez más, sin el apoyo de un Estado que teóricamente debía protegerlos.

Por otro lado, el gobierno reubicó a más de 150 familias en el caserío denominado El Trompillo, al norte de Barquisimeto, en las siguientes condiciones:

- por vivienda unos hornos de zinc, sin ventanas, de 3X5 metros, con pisos de tierra donde, al llover, las familias continuaron mojándose no sólo por arriba sino también por debajo.
- sin las mínimas condiciones sanitarias necesarias. Las familias afectadas se encontraron sin baño ni agua, lo que produjo toda clase de enfermedades incluyendo la muerte de varios niños por vómitos y diarreas.
- lejos de los sitios de trabajo y servicios, sin transporte, con el puente sobre la quebrada, que comunica al sector con el resto de la ciudad, caído. Los trabajadores se vieron doblemente damnificados ante el riesgo de perder sus empleos debido a estos problemas.
- los dejaron llenos de promesas sin cumplirse y en peores condiciones de aquellas de las que venían.

¿Acaso no tenía el gobierno soluciones mejores que darles a estas familias?... Contrastando con los ranchos de zinc que les dieron, en terrenos vecinos al Trompillo los damnificados tienen como paisaje un enorme desarrollo habitacional del INAVI, con centenares de vi-

viendas y apartamentos vacíos. ¿Para quién son estas viviendas?

Mientras los damnificados reubicados en El Trompillo denunciaban el maltrato a que eran sometidos y las condiciones inhumanas en que los dejaba el gobierno, los organismos oficiales se reunían con industriales "afectados por las lluvias" ofreciéndoles apoyo material para la solución de sus problemas. Una vez más, el sector público demostró con quién está, así como el abandono y despreocupación con los que tratan a los sectores populares más necesitados.

PERSPECTIVAS...

Las perspectivas no se nos muestran más esperanzadoras. La crisis habitacional se agudiza. Y son los sectores populares los más afectados. Se acrecientan las desigualdades existentes en el acceso a los beneficios sociales y económicos. El deterioro de la calidad de la vida parece generalizarse.

El Plan Nacional de Vivienda propuesta por el gobierno ha sido ampliamente cuestionado, tanto por su inviabilidad económica como por dirigirse a apenas un 20 por ciento de la población sin considerar al 80 por ciento restante que por sus bajos ingresos no tienen acceso a las viviendas mayores de 150.000 Bs. Las denominadas "soluciones habitacionales" no pasan de ser, muchas veces, un terreno vacío donde dejan a las familias, las cuales en realidad deben construir y costearse por sus propios medios su vivienda; en el mejor de los casos se asignan viviendas de baja calidad, sin servicios, como las que hemos descrito en los ejemplos de La Ruezga y El Trompillo.

Ante esta situación, los sectores populares, junto con todos aquellos que preocupados por la problemática actual deseen un cambio real de las condiciones de vida y desigualdades existentes, debemos estar alertas, analizar las políticas oficiales viendo cómo nos afectan, denunciar casos como los anteriores y principalmente sumar fuerzas y unirnos en forma organizada para la lucha que nos espera. La organización de los propios afectados, desde la base, apoyados por diversos sectores comprometidos, es la única vía para exigir y defender los derechos de todos a la vivienda, la salud, la educación, el empleo; así como para empezar a construir las bases de un sistema social y económico distinto donde, para el caso que nos ocupa, la vivienda deje de tener el valor de cambio actual para que pase a cumplir la función social que le corresponde.

